



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD 5093/2019 y rectificatoria: RD5203/2019 - CRA BECCARIA LEGAJO 52994

VISTO:

- Que por Resolución Decanal N°5203/2019 se rectificó el cargo de la planta nodocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología otorgado por Resolución Decanal N°5093/2019 a la Sra. Cra. Marianela Beccaria, Leg. N°52.994;

CONSIDERANDO:

- Que en la *Resolución Decanal N°5203/2019* se cometió un error involuntario al omitir la fecha a partir de la cual regía lo dispuesto;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N°5203/2019.

ARTICULO 2°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N°5093/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera: **“Otorgar a la Sra. Cra. Marianela Beccaria, Leg. N° 52994, el cargo 366-7 7C del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y disponer que la mencionada agente cumplirá sus funciones en el Área de Tesorería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del día 01 de noviembre de 2019”.** "

ARTICULO 3°: Registrar y notificar.

